

“Año de la Universalización de la Salud”

San Martín de Porres, 12 de agosto de 2020

ECIE2020-INT-0051481

OFICIO MÚLTIPLE N° 299 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director (a) de la Institución Educativa
Presente. -

Asunto : Módulo de solicitudes en el sistema Mi Mantenimiento – Habilitación de otras acciones y espacios.

Referencia : a) R.M. N° 259-2020-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que debido a la emergencia sanitaria para contrarrestar el COVID-19, en el sistema “Mi Mantenimiento” solo se han habilitado las intervenciones en las instalaciones sanitarias.

En tal sentido, se ha implementado una nueva opción en el sistema “Mi Mantenimiento” para la gestión de solicitudes por parte de los responsables de mantenimiento, lo cual permite continuar con los procesos de registro y aprobación de la ficha de acciones de mantenimiento.

Al respecto existen dos escenarios en los cuales se registraran las solicitudes de intervención de otras acciones y espacios, los cuales son:

- Cuando los servicios higiénicos y las instalaciones sanitarias se encuentren en óptimas condiciones.
- Cuando se ha programado la atención de los espacios sanitarios y también otros espacios.

De darse el caso que la institución educativa solo priorice la atención de espacios sanitarios con el presupuesto del programa de mantenimiento no es necesario realizar la solicitud en el sistema “Mi Mantenimiento”.

Se adjunta las PPT sobre el módulo de solicitudes en el sistema “Mi Mantenimiento” y el modelo de oficio para solicitar la habilitación de la ficha de acciones de mantenimiento.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

DMMH/D.UGEL.02
MLP/J.ASGESE
GCAA/C.ECIE